

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	Dirección Metropolitana de CATASTRO GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-034 UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATASTRAL
	CERTIFICACIÓN DE LA PENDIENTE REFERENCIAL DEL ÁREA VERDE Y COMUNAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO "COMITÉ PRO MEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL "	

1.- ANTECEDENTES:

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1799-O, de fecha 11/11/2022, La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana- Unidad Especial regula tu barrio, solicitó se realice un informe de los grados de pendiente del área verde y comunal de los lotes 43, 44 y 45 del proyecto de regularización, que corresponden al número de predio que se describe a continuación:

Predio Nro.	Predio Nro.	Parroquia
397264	"Comité Pro mejoras Jambeli del Barrio Naval"	Guayllabamba

2.- MARCO LEGAL:

El Código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 2183, señala:

"Para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, todo terreno contará con un levantamiento topográfico georeferenciado de conformidad con el PUOS. El levantamiento topográfico georeferenciado, que deberá ser realizado por el respectivo especialista, será el punto de partida para definir la pendiente referencial y la aplicación de la normativa, entendiéndose como pendiente referencial la unión entre el punto medio del lindero frontal a nivel natural del terreno hasta el punto medio del lindero posterior a nivel natural del terreno". Código Municipal DMQ, 2021

3.- ANÁLISIS TÉCNICO:

Con estos antecedentes, y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud realizada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1799-O, se procede a realizar el cálculo de la pendiente "referencial" para el área verde y comunal del asentamiento Humano de hecho y Consolidado "Comité Pro mejoras Jambelí del Barrio Naval", utilizando como insumos técnicos la información cartográfica que reposa en la Dirección Metropolitana de Catastro:

- Modelo Digital de Terreno de Quito, escala 1: 1000, año 2010
- Lotes provenientes del sistema SIREC-Q.

Obteniéndose los siguientes resultados:

Fecha de elaboración:	Versión	Página 1 de 2
21 de noviembre de 2022	V1	

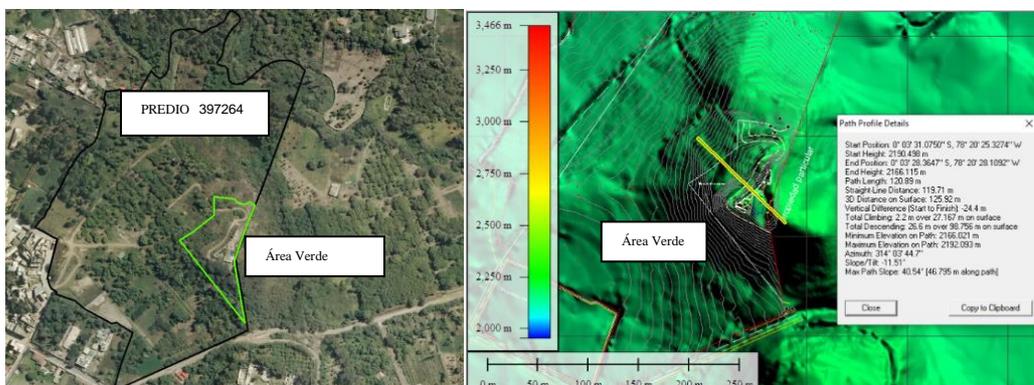


Ilustración 1: Análisis de pendiente referencial- MDTQ,2010
PENDIENTE MEDIA REFERENCIAL (GRADOS)

PREDIOS	PENDIENTE
Área Verde- Predio 397264	40.54°

Ilustración 2: Tabla -área verde con su respectiva pendiente referencial

Considerando, la clasificación de las pendientes (grados) de acuerdo a su tipología:

CLASE	TIPO	PENDIENTE (GRADOS)
I	PLANA A SUAVEMENTE INCLINADA	1-7
II	INCLINADA	>7-11
III	MUY INCLINADA	>11-19
IV	ABRUPTA	>19-30
V	MUY ABRUPTA	>30-40
VI	ESCARPADA	>40-50

Ilustración 3: Categorías de pendiente, adaptada de SGC,2013

Se concluye que el área verde y comunal del asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "Comité Pro mejoras Jambelí del Barrio Naval". Tiene pendiente escarpada que se encuentran en un rango >40-50 grados.

4.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Ana Sarzosa Analista	USIGC	
Aprobado por:	Mgs. José Duque Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral	USIGC	

Fecha de elaboración: 21 de noviembre de 2022	Versión V1	Página 2 de 2
---	----------------------	---------------